

THE STATE STATE OF

# PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO

República Peruana-Sub-Prefectura de la vincia de Moquegua-Marzo 5 de 1844.

Al Benemérito Sr. Jeneral Prefecto y Co-mandante Jeneral del Departamento

Al Benemérito Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento

El 2 del presente recibi del Gobernador de
Omate, el parte que con fecha 22 adjunto à ésta orninal, y en merito de su contenido al mandar à dicho Gobernador los paquetes de municion que han podido reunirse le di las convenientes instrucciones para atacar al enemigo: caso de que su fuerza no fuese considerable, y pudiese vençerios con la Gunedia Nacional de su
m selo, mas que caso contrario le previne emprendiesen su retirada sobre el puente de Moromoro y sostubiesen alli dicho puente para impedir el que fuese cortado por los enemigos hasta
que llegare a ése punto la fuerza que debia salir de esta Ciudad. En la mañana de este dia
ha llegado un individuo muy racional de Omate,
y este noticia que los enemigos que en la noche
del 29 fueron ata ados por los entusiastas Nacionales de Omate, emprendieron su foga esa misma noche. Que en la manana del primero del
presente salieron los Omateños hasta el aito de
la cuesta que sale con direccion a Puquina, y q'
tomaron dos soldados mas que se habian quedado de los enemigos, los que declararon que
los ciento veinte hombres de que se componia la
fuerza enemiga se habian retirado à Puquina

Annque el Gobernador hasta esta hora las
socho de la noche no ha dado parte de este último acontecimiento, habiendo recibido en esta tarde la comunicación de US de 3 y el libramiento por
quantat's pesos jirado en un favor por la Tesor-ria Departamental; mañana mismo se arregiará la compañia para que marche a Omate, y
coa ella toda la Guardia Nacional que pueda socorrerse; de cuya marcha y resultado dare a US,
opostuno aviso al contestar su última comunicación citada.—Dios guarde a US.

Jone Barrios.

Retibilica Pervana Gobierna Paltitica y Camar-

epública Peruana-Gobierno Político y Coman-dancia Militar de Omate Febrero 22 de 1844.

Al Sr. Coronel Sub-prefecto de la Provincia

Son como las ocho de la noche, y no tengo mas tiempo sino para decirle, que habiendo tenido aviso de que los enemigos bajahan por la cuesta de Hussacachi me resolvi pasar a la margen opuesta dei Rio "Bogamundo" y tomodo una pusicion ventajosa ordea e romper un fuego sostenido que se prolongó por media hora. Los enemigos no pudendo sufirir el denuedo tan bizarro de nuestros bravos, se entregaron à una ver gonzosa fuga, como lo tienen de costumbre, en la misma dirección por donde vinieron, dejando en el campo dos muertos y un prisonero mal heri do, nombrado Agustín Retamoso al que conser vo bajo buena seguridad. No se cuantos mas ha brian muerto, porque la oscuridad de la noche no permite distinguir objeto algune, por cuyo motivo aun questo en el campo.

Si el enemigo insiste todavia en su loca resolución de acometer mañana, y no teniendo yo la munición suficiente para repetirle el escarmien to, me veré precisado à replegarme sobre el punto de Moromero el que estoy resulto à sostener à todo trance come ya tengo dicho à US, cu mis commicaciones anteriores.

Esfuerzese US, en remitirme con la brevedad posible el auxilio necesario y muy particularmente docientos paquetes de cartuchos, pues en las actuales circunstancias me son de perentoria necesidad.

Por resultado de las declaraciones que le hé

Por resultado de las declaraciones que le hé temado al indicado Retameso, tengo la seguridad de impartir à US, que el número de los enemi-

gos solo se compone de ciento veinte soldados veteranos de infanteria y treinta y dos tiradores de caballeria; que el objeto de su venida és cortar los dos puentes y recejer todas las armas para de este modo impedir la remion de las fuerzas de este departamento con las que manda el Jaceral San Roman de quien asegura que baja para Arequipa; que los Jefes que han venido con esta columna son el Inteadente de policia de aquella Ciudad D. José Abril, D. Juan Valdicia Gobernador de Mollebaya, y unos diez oficiales; que por último, el plan de estos miserables esbirros de la tirania y del pilaje era posesionarse de Coalaque y Huasacachi, y de aqui intimar órden de rendicion à los habitantes de este pueblo tan entusiasta y tan decidido por la Libertal como tan zeloso por conservar sin mancilla su territorio, y que jamos consentran que inmundas plantas lo hollen impunemente.

que jamés consentiran que infinuncias punde que jamés consentiran que infinuncia punte hollen impunemente.

Penetrado como estoy de la decisión de los Nacionales que tengo bajo de mis òrdenes, me prometo alcanzar un glorioso resultado. Para esto, entre las medidas o he tomado, una ha sido cortar el puente de Huasacachi y mandar construir otro mas distante que solo sea transitable para gente. Todo lo que tengo el honor de comunicar a US, para su inteligencia — Dios guarde à US, —Sr. C. S. P. Mariano Ambrosio Ayala.

Parunna Sub prefectura de la Pro-

ública Peruana-Sub prefectura de la Pro-vincia de Moquegua-Marzo 13 de 1844.

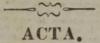
Al Benemérito Sr. Jeneral Prefecto y Co mandante Jeneral de este departamento.

Al Benemerito Sr. Jeneral Prefecto y commandante Jeneral de este departamento.

Sr. J. P.—El 9 del corriente salieran de esta Ciudad 47 hombres de la guardia nacional de ella, con sus respectivos oficiales, y en ese dia se reunieron en Torata con 40 nacionales mas de caballeria de aquella Villa, perfectamente montados y armados que continuaron su marcha y se reunieron al dia siguiente en Moromoro con la compania veterana que había salido el 8 de esta Ciudad al mando de Teniente Coronel Don Fernando Espinar que es el jefe de la columna que hasta el 11 existia en Guisacachi, Avito del distrito de Omate de donde con esa fecha me escribe el Teniente Coronel Espinar avisindone haber los enemigos emprendido su retiruda hasta Arequipa, por cuya razon se proponía ocurar el distrito de Puquima al dia signiente 12 à donde lo considero ya el dia de hoy. Siendo tan extraordinario el entasiasmo con que se han prestado los nacionales de Omate para defender la Constitución y sus derechos como me lo significa el Comandantu de la columna, es de mi deber recomendarlos à US.

El arriero Manuel Valencia entregó con la nota de US, de 7 del presente los dos cajenes de munición, y en ellos ciento carrenta paquetes de cartuchos de fusil à bala en cada uno, los que fueron remitidos a Omate al Teniente Coronel Espinar—Dios guarde à US.—Sr. Jeneral P.

José Barrios.



En el Distrito de Omate del Departamento Moquegua y Frovincia de este nombre a tres dias del mes de Muzzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro años: reunidos en la Sala consisterial los Señores Oficiales de la Guardia Nacional y vecinos netables decididos por la causa Constitucional, à concecuencia de la gloriosa funcion de armas que en la cuesta de Hassacachi tubo lugar el veintinueve del proceimo pasado, entre los nacionales de este Distrito, y la Columna de Infanteria y Cabalheria del Ejercito del trano que al m ando de Don José Abril invadià este Pueblo con el mefando objeto de la iniquidad y saco que les és carácteristica, y de subyugario prevalidos de la fuerza namerica En el Distrito de Omate del Departamento

## ELFENIX.

### EL CONSTITUCIONAL.

PALABRAS DE UN REVELDE. (\*)
Yo ajité el occeano revolucionario y fuí despues llevado como insecto pogzoñoso por las olas, y las aguas me pusieron sobre el pinàculo de

y las aguas me pusieron sobre el piaaculo de mi ambicion.

Yo vi à los pueblos victimas de mis revoluciones; admiré su tolerancia y me ensoverbeci y lleuo de aliento mi corbardia.

Mi corazon estaba lleuo de contento; empero al mismo tiempo de desprecio. Sufria, mas su dolor estúpido y sumiso del esclavo; era el dolor que se abate y que calla su amargura.

Yo me sentì poseido de arrogancia para engañar. Yo rebusqué antes por ea medio de las falsias y de las intrigas las palabras mas propias para aletargar los pueblos; y lo consegui buriando su buena fé.

Y el interes de locupletar mi desmedida as-

para aletargar los pueblos; y lo consegu de su buena lé.

Y el interes de locupletar mi desmedida aspiracion sobre este malhadado Perú, alzo mi voluntad y movió mi incansable lengua, y dije.

El pueblo es la presa de mi ambicion. Osado, aspirante quiero cuschorearme de todo lo suyor, personas, bienes, honor y condicion. Y expatriando y fusilando asustaré à los dèbiles, porque son timidos y estin divididos. Pues los debiles por timidos y por desunidos componen el mayor número, que es el pueblo, queda asi sujeto à mi soberano capricho.

Y los malos triunfarán de los buenos, porque estos no acordarán destruir su tirania. Cebaran-

jeto à mi soberano capticho.

Y les malos triunfaràn de los buenos, porque estos no acordarán destruir su tirania. Cebaranse en las cames del pobre y en el sudor del industrioso. Henchinèmos nuestros cofres, y los rodearemos de espadas y le diremos al pueblo—es por vuestra dicha.

Y para no temer que la supercheria se descubra, inventaremos palabras seductivas que adormezcan à los pueblos. Adormeceranse muchos, y yo opresor y mis comitres fundaremos un reimado sobre las fuerzas y el engaño.

Los opresores somos varios, y aprovecharemos todos en proporcion porque desaparecimos al único hombre inmaculado (†) que se nos oponia. Mudaremos los mandarines por meses, y en meses harás su fortuna. El pueblo recibira sus nuevos amos con fiestas que pagaremos, y con las cuales distracremos sus ojos afin de que no vean sus pies encadenados.

Y la mudanza de señor por la voluntad del pueblo nunca se repetirá; cada amo que entronize será un nuevo opresor, y cada pueblo que le de, el bianco de sus ambiciones; y la esclavitud, y esquilmo serán invariables.

Y el pueblo jemia. No pudiera el engaño

vitud, y esquilmo seran invariables.
Y el pueblo jemia. No pudiera el engaño vendarlo sobre su infortunio, bien que lo vendase

Y el pueblo jemia. No pudiera el engaño vendarlo sobre su infortunio, bien que lo vendase sobre sus causas.

Les pocos buenos y sabios tambien jemian; pero ellos conocian el orijen del mal.

Y todos jemian, y todos llegaron so pensar en ana maidicion del cielo. Todos jemian, y todos oraron encomendandose à la memoria del señor.

Señor ¿por qué nos habeis abandonado? Volved hacia este pueblo desgraciado vuestra misericordia. "¡Basta señor basta!"

"He aqui dos cuatro seis, que arrojan sus harpones de hierro sobre un pueblo. Cada uno se lleva un pedazo,"

"La espada ha pasado y vuelto à pasar. ¿Ois esos gritos agudisimos? Son los quejidos de las esposas y los iamentos de las madres." "Señor, señor, ¿habra de ser eterna vuestra ira? ¿vuestro brazo no se estenderà jamas sino para herir? Perdonad à les andres engracia de los hijos. Dejass mover por el llanto de esas pobres y pequeñas criaturas, que no distinguen todavia su mano izquierdra de la diestra."

"¡Maldicion! ¡maldicion! La sangre corre à rios, y rodea la República como faja roja."

¿Quien es ése anciano que habla de justicia, una copa envenenada en la una mano, y acariciando con la otra una prostiuta q'le apellida supadre"

"Y dice: este fueblo me pertenece. ¿Quienes son los mas fuertes entre nosotros, y se lo distribuire?"

"Y lo que dice lo hace, y desde su tróne, sin levantarse siquiera, señala la fresa à los buitres humanos"

distribuire?"

"Y lo que dice lo hace, y desde su tróne, sin levantarse siquiera, señala la fresa à los buieres humanos."

"Y todos devoran, devoran; su hambre và en aumeato, y agol panse los unos sobre los otres, y la carne palpita, y los huesos crujen entre los dientes."

[Que piedras son èsas, q'jiran sin cesár y muelen?

"Hips del Perú, esas piedras son vuestros estúpidos oprresores, y lo que muelen y reducen à polvo sois vosotros."

Y los buenos y los debiles fueron escuchados. El Señor no habia abandonado à este pueblo en su miseria; no le habia entregado para siempre à sus opresores.

sus opresores.

Unos hombres inmaculados y fuertes se designaron por el Señor para la obra de la redencion.

Cual otro Moyses, fueron encargados de la
libertad del puebio esclavo en la Babilonia de las

Sus tremendas diestras empuñan la espada de la libertad y el òrden, cuyo brillo saca del sol luminosos y penetrantes ravos de esperanza.

Mas los hombres inmaculados homarian la causa que dirijen; empero la homa de una causa no basta para hacerla triunfar.

Los hombres inmaculados y fuertes aguardan de vosotros ó pueblos vuestra ayuda, vuestro movimiento y que imiteis à los pueblos del Sur vuestros hermanos. Basta que desperteis y le sigais, ¡Que! ¿todo lo habeis perdido en las cadenas; aun el deseo de saiir de ellas?

No; vosotros no amais vuestras cadenas; vosotros aborreceis vuestras cadenas, porque aborreceis la esclavitud; pero vosotros no mirais vuestras cadenas, y artibuis vuestra desgracia á maldicion del Cielo.

Pero vuestras cadenas van á ser arrancadas, para aherrojar con ellas por toda una eternidad à la faccion.

Avadad à vuestros libertadores.

"No os dejeis seducir por palabras vanas. Querran muchos convenceros de que sois realmente libres, porque habran escrito sobre una hoja de papel la palabra libertad, y la habran propalado en las esquinas."

"La libertad no es un pasquin para leido en una tapia. Es una influencia, un poder vivo, q'se siente dentro y en derredor de si, el jénio protector del hogar doméstico, la garantia de los derechos sociales, y el primero de esos derechos."

"El opresor que se cubre con su nombre, es de tolos el peor. Une la mentira à la tiranti, y à la injusticia la profancion; porque el nombre de libertad es santo."

"Guardaos pues de aquellos que dicen libertad, tibertad es santo."

"Guardaos pues de aquellos que dicen libertad, ilbertad, y q' luego la destruyen con sus obras."

Os dirán que os aman, y os lo dirán para engañaros. "El hombre vicioso no ama, sino codicia: tiene hambre y sed de todo; su mirar, como el de la serpiente, fascina y atrae, empero para devorar."

"Sed hombres: ninguno es poderoso bastante para unciros al yugo, mal de vuestro grado; pero vosotros podeis sujetar el cuello á la argolla si quereis."

Unios, "N.da hay imposible para los que viven uni

vuestra redencion."

"Si se retarda una nueva victoria es solo una prueba; ella volverà porque vuestra sangre será como la sangre de Abel degollado por Caia, y vuestra muerte como la muerte de los màrtires."

El plazo de la providencia se acera. Combatid—leales, y esperad. Todo lo dulcifica la esperanza, y todo lo hacen posible la lealtad y el valor. Yo veo de aqui, que un horizonte negro empiesa à iluminarse. Luz de fuego se levanta; y es el. fuego del Cielo, que como à SODOMA y GOMORRA, va à destruir la maldita faccion Directorial.

GÓMORRA, va à destruir la maldita faccion Directorial.

Los hombres inmaculados y fuertes pasan sus manos sobre los vientos bramadores, y el huracan revolucionario amansa sus iras.

Se aplaca el mar undoso, poco ha tan soberbio; y las olas vienen à lamer y no à golpear los penascos de la ovilla.

Yo veo los signos todos de una pròxima bonanza. Y la tormenta acabará para siempre. Y el reinado de libertad y del òrden se afianzará en la tierra unida de Athiwalpa. Y el progreso y la dicha fijaràn su morada con nosotros; por q' lo hemos que rido y lo hemos procurado. Así sea.

(Del Constitucional de Lima número 4.)

### EL FENIX.

El acta celebrada por los vecinos de Omate, que publicamos, forma la mas bella página de la historia, siempre gloriosa, de los hechos del departamento: en ella se registran expresados los sentimientos sublimes del verdadero espíritu nacional, à de aquel amor à la Patria, que debe colocarse en la primera linea de los privcipios q'engrandecen los estados, y que los hacen fuertes y respetados de los otros pueblos. Este sentimiento de patriotismo que conduce à cada uno de sus miembros à subordinar su interes personal al interes general, y à no querer para si un bien que sería perjudicial à la prosperidad comun. Este sentimiento, muy natural en el housbre, y que apagan à morigeran las disensiones intestinas, el espírita de faccion y de partido; es una de las bases fundamentales de las sociedades políticas y sin el que no podrian constituirse ni mantenerse; és el que improvisa los héroes, y que sancionado y elevado al primer rango de las virtudes clvicas se convierte en manantial inagotable de prosperidad. "¡Feliz decia Euripides, la República, cuyos ciudadanos concurren con todo su poder à la salvacion de la Patria!" ¡Felices, repetiremos nosotros, los pueblos que conocedores de sus positivos bienes, se unen bajo la ègida de las instituciones y saben preferir la pèrdida de cuanto tienen y la misma muerte à la libertad y las demas garantias, acordadas por el pacto Peruano! ¡Que gozo tan inefable para los filósofos, para los Repúblicanos rigidos, desinteresados è idòlatras de los principios, que

cada dia corrompen mas—los ilustrados de contrabando,— los progresistas protervos! Los Omateños pasarin a las generaciones venideras para servir de modelo de civismo. Union, union—sea el tema del Departamento Moquegua; que la union es omnipet nte y todo lo supera.

Nada tiene pues de extraño que ciudadanos penetrados de la importancia real de la paiabra "patriotismo," y que peicaban por su patria, por sus Leyes, por su hogar y por los caros objetos de su corazoa, hayan repelido las hórdas miserables del Director, que se proponen destruir el edificio imponente de la República y reducirla á rebano, que apacêntara su previsto Pastor, en prosuya y del corto número de colaboradores improbos. Los partes insertos se recomiendan de suyo y tal vez disminuiría su mérito cualquiera observacion o exposicion de su contenido. Baste recordar que la defensa de las Termopilas, inmortaizo a Leonidas y á sus ilustres companeros. Esparta vive en la memoria de los sigios. ros. Esparta vive en la memoria de los siglos.

#### REMITIDO.

SERORES EDITORES DEL FENIX.

Señores Editores del Fenix.

Sirvanse UU. insertar en las columnas de su apreciable periodico, el siguiente certificado, que pracha à toda luz la acrisorada conducta del cudadano D. Juan Legay, y que enemigos gratuitos envidiosos de su bucha reputación y conocida conducta, han tenido bastante impudencia, y suficiente docis de perifina, para atreverse à destilar sobre tan honrado y benemérito ciudadano la hiel de la calumnia. Uno de estos ha sido el bien conocido Pedro Alenjandrino Ferrer. Quienes conocen a ambos individuos, no necesitan datos ni esplicación alguna: el uno defensor de los intereses nacionales, estimado y respetado per cuantos majistrados de crédito han habido en distintas épocas en el departamento; el otro, anarquizador immoral, conspirador consuetudinario, y causa suficiente del estado de estravió en que se halla la población de Arica. Por otra parte: los almacenes de la Aduana piden a gritos cuenta de esas partidas de vino, y otros artículos que han desaparecido furtivamente. Bastaba à nuestro proposito nombrar à Ferrer, y à Legay para que todo el Departamento comprenda sin esplicación alguna lo que se quiere demostrar. El Certificado adjunto, dado por un enemigo personal del interesado, como lo era Caravedo, es una prueba relevante de que entre Legay y Ferrer no hay nada, ni puede haber de comun. De una parte la honradez y el patriotismo; de la otra la calumnia y maia fé. Lo que proponemos al malvado es, que presente documentos de autoridades, no dinemos enemigas suyas (si cabe enemistad entre una autoridad y Ferrer) sino de sus parciales, en que lejos de adeadar al estado sale alcanzandelo, como aparece del certificado espedido por el Prefecto Directorial. Los amigos de la Justicia. Sirvanse UU. insertar en las columnas de su

El Ciudadano Tomas Gomez; Benemèrito à la Patria en grado eminente, Teniente Coronel de la Guardia Nacional y administrador de la Tesoreria principal del departamento Mo-guegua. &.

quegua. G.

Certifico; que habiéndose presentado en esta Tesoreria, de òrden del B. Sr. Coronel Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento, el Ex Gobernador y Administrador de Beneficencia de la Ciudad de Arica D Juan Legay, a rendir la cuenta por los fondos que administrò, durante los tres años que desempeño este cargo, esto és desde 1840 hasta Marzo del presente, examinada y revisada que ha sido prolijamente, se halia arreglada y conforme à ley, resultando de ella una deuda en favor de la Beneficencia de Arica de 8472 \$ 7 a reales (ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos siete y medio reales) segun está demostrado por los estados y razones que obran en esta Tesoreria, y en favor de dicho Ex Gobernador catorce pesos tres reales todo lo q'oportunamente se remitira al Administrador de Beneficencia de Arica, para que recaude de los deudores la expresada cantidad, y abone á este los catorce pesos tres reales que alcanza. Con el presente certificado de chancelacion, queda exonerada de todo cargo, y se le dá en virtud del decreto del B. Sr. Coronel Prefecto del departamento cuyo tenor es el siguiente. "Estando arreglada á ley la cuenta presentada por el Ex-Gobernador Político y Administrador de Beneficencia del puerto de Arica; apruebase y vuelvase al Administrador del Tesoro para que expida el certificado de chancelacion, y remita al Administrador de Beneficencia de la Ciudad de Arica, una copia de todos los documentos por los que aparecen las deudas activas en favor del ramo, para que hega su recaudacion, abonandeso a D. Juan Legay los catorce pesos tres reales q mo, para que haga su recaudacion, abonandese a D. Juan Legay los catorce pesos tres reales q's sale alcansando"—Caravedo—Felipe Osorio Se-cretario—Es dado en Tacna Mayo 8 de 1843.— Tomas Gomez,

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR ANDRES FREIRE.

<sup>[\*]</sup> Contestacion que se da à las "palabras de un creyente" publicadas en el número 8 del Guardia Nacional, haciendo uso de sus mismas pulabras con muy fiequenas alteraciones que disfrasaban la verdad: ciertos de que nadie desmentirá la relacion exacta de hechos que se han ejeculado en cada úno de los hueblos de la República.
[†] El finado Sr. La-Torre.